



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 2284-2011-UNAP
Iquitos, 20 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2243-2011-UNAP, del 17 de octubre de 2011, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 30 de octubre de 2011, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que asista a la ceremonia de premiación que otorgará la Organização das Américas para a Excelência Educativa (ODAEE) a la UNAP, así como a recibir la distinción de Doctor Honoris Causa que le otorgará dicha organización;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector, del 24 al 28 de octubre de 2011;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 24 al 28 de octubre de 2011, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

